Alcaldia Municipal
Ibagué
NIT.800113389-7

SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA
DESPACHO

ANÁLISIS DEL SECTOR

OBJETO: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ALQUILER DE MAQUINARIA AMARILLA A MONTO AGOTABLE PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA DEL MUNICIPIO DE IBAGUÉ"

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015 y los lineamientos establecidos por Agencia Nacional "Colombia Compra Eficiente", la Alcaldía de Ibagué procede a efectuar el presente análisis económico del sector o de mercado relativo al objeto de la contratación en curso, desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y de análisis de Riesgo, conociendo claramente la necesidad a cargo de la Secretaría de Infraestructura y la forma de satisfacer dicha necesidad mediante un sector especializado del mercado que se encuentre en capacidad de sufragarla, siempre en busca del mayor valor por el dinero público.

I. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD

El propósito del Plan de Desarrollo Ibagué 2020-2023: "Ibague Vibra", es el de aunar esfuerzos y voluntades de todos los ciudadanos sin distinción alguna, para fomentar la gestión institucional, que tiene como objeto mantener una comunicación permanente entre la administración municipal y las comunidades, para dar a conocer los proyectos, programas y acciones emprendidas con el fin de generar un desarrollo sostenible en el municipio de Ibagué.

Para suplir la carencia de la Infraestructura vial, hacer más eficiente el transporte en el cual se disminuyan los costos de operación, optimizar los tiempos de desplazamiento, evitar posibles accidentes y brindar una cara amable a la ciudad que incentive la llegada de nuevos desarrollos, se requiere adelantar un proceso de contratación que permita adelantar un adecuado mantenimiento eventual de vias, así como el apoyo a las comunidades que solicitan el servicio de maquinaria en lo que corresponde a actividades suplentarias.

Encaminados a esta labor se deben adelantar diferentes procesos de mantenimiento a las vias que se realiza de manera periódica con el fin de contrarrestar o aminorar el deterioro normal de las malla vial y mantener las vías con un buen nivel de servicio.

Por lo anterior, se hace necesario contratar el aquiler de maquinaria pesada como lo son: VOLQUETAS DE 16M3 Y 7M3, RETROEXCAVADORA, MOTONIVELADORA Y VIBROCOMPACTADOR, toda vez que a la fecha el Municipio no cuenta con un parque automotor de maquinaria optimo para poder suplir las diferentes necesidades de la ciudad de Ibague.

El Municipio de Ibagué cuenta con un parque automotor dotado con vehículos al servicio de la comunidad, de igual manera dispone de maquinaria pesada tales como cargador, motoniveladora, vibrocompactador y retroexcavadora, las cuales son empleadas para el mantenimiento periódico de las vías del Municipio, para la construcción de vías, adecuación de vías urbanas, mantenimiento de la malla víal, es decir, una serie, de actividades que pueden desarrollarse con este tipo de maquinaria.

Sin embargo, esta no se encuentra en óptimas condiciones lo que imposibilita el desarrollo de las actividades propias emcomendadas a la Secretaria de Infraestructura, pues Los equipos para la construcción tienen un desgaste continuo que aún a pesar de hacer un mantenimiento adecuado, las piezas van fallando y finalmente es necesario reemplazarlas.

Siguiendo el "Manual del usuario sobre las tarifas de arrendamiento para equipos de construcción" de la Cámara Colombiana de Infraestructura, se observa que la vida útil de maquinaria pesada para la construcción, mantenimiento y/o rehabilitación varía entre 7 y 10 años.

La edad del parque automotor propiedad de la Secretaria de Infraestructura, asciende a un promedio de vida entre 7 y 10 años y en algunos casos más tiempo. A la fecha, parte de la maquinaria amarilla ya ha cumplido su ciclo útil, motivo por el cual es oportuno realizar el alquiler de la maquinaría, que posibilite el desarrollo de los objetivos fijados en el plan de desarrollo "IBAGUÉ VIBRA 2020-2023".

Por último, Hay que tener en cuenta, que según el Decreto 1000-0192 del 08 de marzo de 2019, la Secretaria de Infraestructura, debe dirigir y coordinar la

construcción, el mantenimiento y conservación de obras de infraestructura y obras públicas que permitan mejorar la movilidad, la recreación, la cultura, la educación y el desarrollo social del Municipio, es por esto que la Secretaria de Infraestructura adelanta obras civiles y de infraestructura física cuyo objetivo es generar espacios adecuados para desarrollar actividades que propendan por el avance de la calidad de vida en todos los niveles de su población, y que en la mayoría de estas obras es vital la implementación de este tipo de maquinaria.

En consecuencia, y para cumplir con las funciones misionales de la Secretaria de Infraestructura, resulta necesario adelantar el proceso que tiene por objeto como la "PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ALQUILER DE MAQUINARIA AMARILLA A MONTO AGOTABLE PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA DEL MUNICIPIO DE IBAGUÉ", destinada al mantenimiento de vias que eventualmente lo requieran, así como brindar apoyo a las comunidades que solicitan el servicio de maquinaria en lo que corresponde a actividades suplentarias, entendiendo la misma como una contribución al desarrollo económico y social del Municipio.

II. ESPECIFICACIONES DEL CONTRATO:

1. OBJETO DEL CONTRATO: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ALQUILER DE MAQUINARIA AMARILLA A MONTO AGOTABLE PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA DEL MUNICIPIO DE IBAGUÉ".

2. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS

El contratista deberá cumplir con el objeto del contrato y realizar a la entidad el alquiler de la siguiente maquinaria descritos en la siguiente ficha técnica además deberán cumplir las especificaciones del Ministerio de Transporte:

FICHA TECNICA			
ITEM	**DESCRIPCIÓN**	**CARACTERISTICAS**	**UNIDAD**
1	RETROEXCAVADORA SOBRE LLANTAS Especificaciones Mínimas: Incluye	Se requiere en buenas	HORA

	operario, combustible, transporte ida y vuelta al sitio de la obra en camabaja, aceite y lubricantes en general, reparaciones, repuestos y accesorios cuando se requiera de tal forma que se garantice la operación continua del mismo. Se requiere en buenas condiciones de uso y mantenimiento en cumplimiento de normas de seguridad y salud relativos al diseño y fabricación, debe contar con el documento de importación. - Modelo 2012 en adelante - Potencia 75 Hp mínima - Profundidad de excavación 4300mm - Tracción 4x4 - Capacidad de cucharon 0.75m	condiciones de uso y mantenimiento en cumplimiento de normas de seguridad y salud relativos al diseño y fabricación, debe contar con el documento de importación.	
2	MOTONIVELADORA ARTICULADA Especificaciones Mínimas: Incluye operario, combustible, transporte ida y vuelta al sitio de la obra en camabaja, aceite y lubricantes en general, reparaciones, repuestos y accesorios cuando se requiera de tal forma que se garantice la operación continua del mismo. Se requiere en buenas condiciones de uso y mantenimiento en cumplimiento de normas de seguridad y salud relativos al diseño y fabricación, debe contar con el documento de importación. - Modelo 2010 en adelante	Se requiere en buenas condiciones de uso y mantenimiento en cumplimiento de normas de seguridad y salud relativas al diseño y fabricación, debe contar con el documento de importación.	HORA

	- Potencia 140 Hp - Ancho de hoja 3,6 mt, altura de hoja 600 mm - Ancho de cuchilla 150 mm - Incluye operario y combustible.		
3	VIBROCOMPACTADOR MIXTO 8 Ton Especificaciones Mínimas: Incluye operario, combustible, transporte ida y vuelta al sitio de la obra en camabaja, aceite y lubricantes en general, reparaciones, repuestos y accesorios cuando se requiera de tal forma que se garantice la operación continua del mismo. Se requiere en buenas condiciones de uso y mantenimiento en cumplimiento de normas de seguridad y salud relativos al diseño y fabricación, debe contar con el documento de importación. - Modelo 2010 en adelante - Peso operacional 7400 kg - Potencia 80 hp - Ancho de compactación1600 mm	Se requiere en buenas condiciones de uso y mantenimiento en cumplimiento de normas de seguridad y salud relativas al diseño y fabricación, debe contar con el documento de importación.	HORA
4	VOLQUETA TANDEM DE 16 M3 Especificaciones mínimas: Especificaciones mínimas: Incluye operario, combustible aceite y lubricantes en general, reparaciones, repuestos y accesorios cuando se requiera de tal forma que se garantice la	Se requiere en buenas condiciones de uso y mantenimiento en cumplimiento de normas de seguridad y salud relativas al diseño y fabricación.	DIA

	operación continua del mismo. Se requiere en buenas condiciones de uso y mantenimiento en cumplimiento de normas de seguridad y salud relativos al diseño y fabricación. - Modelo 209 en adelante - Capacidad 16 m3 - Potencia 280 hp 6x4 con sistema descarpado - 1 Eje Simple 1 Eje Tipo Tándem 10 Llantas Documentos al día ante las autoridades de tránsito.		
5	VOLQUETA SENCILLA DE 7 M3 Especificaciones mínimas: Especificaciones mínimas: Incluye operario, combustible aceite y lubricantes en general, reparaciones, repuestos y accesorios cuando se requiera de tal forma que se garantice la operación continua del mismo. Se requiere en buenas condiciones de uso y mantenimiento en cumplimiento de normas de seguridad y salud relativos al diseño y fabricación. - Modelo 2014 en adelante - Capacidad 7 m3 - Potencia 280 hp 6x4 con sistema descarpado. - 2 Ejes Simples 6 Llantas Documentos al día ante las autoridades de tránsito	Se requiere en buenas condiciones de uso y mantenimiento en cumplimiento de normas de seguridad y salud relativas al diseño y fabricación.	DIA

Alcaldia Municipal
Ibagué
NIT.800113389-7

SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA
DESPACHO

DESCRIPCIÓN TÉCNICA DE LA MAQUINARIA

Siguiendo la tendencia de un importante número de industrias, los fabricantes de maquinaria pesada y amarilla priorizan el desarrollo de tecnologías ecoamigables que reduzcan el impacto con el ambiente. Los esfuerzos se centran en mejorar la eficiencia con motores que brinden la misma respuesta con un menor consumo de combustible de la mano con menos emisiones contaminantes.

- **Tipos de maquinaria pesada**

En la clasificación de la maquinaria pesada para construcción, desde la perspectiva de las obras y sus actividades, se utiliza una gran variedad de equipos e inciden en un amplio abanico de obras públicas (Ingeniería civil principalmente) o privadas.

TIPOS DE COMPACTADORAS: Existen distintos tipos de compactadoras estáticas: la de rodillos lisos, las compactadoras de rodillo de patas apisonadoras, compactadoras de ruedas neumáticas o rodillos de malla y compactadoras por impactos con rodillo de perfil lobular.

USOS DE LAS COMPACTADORAS:

"Son utilizadas principalmente en obras de construcción para compactar diferentes materiales. Por su funcionalidad es imprescindible en los proyectos que se intervienen suelos o construcción de carreteras, tanto en la sub-base como en las mezclas asfálticas. Esta maquinaria pesada también es implementada para la compactación de materiales cohesivos tales como la arcilla.

Luego de que el terreno de nueva colocación es nivelado, debe ser compactado con el objetivo de darle la capacidad necesaria para el acogimiento de las cargas generadas por el peso propio de la estructura de la vía, así como del tráfico que por ella vaya a circular"[1].

[1] https://allmachinessas.com/compactadora/

FUNDAMENTOS DE COMPACTACIÓN Definición: "...Máquina autopropulsada, de gran peso, dotada de uno o varios rodillos o ruedas cuya función consiste en planificar y dar la compacidad requerida al material sobre el cual se desplaza. Todos los compactadores deberán ser autopropulsados, tener inversores del sentido de la marcha de acción suave y estar dotados de dispositivos para mantenerlos húmedos en caso necesario..."[2]

Hay tres factores importantes que afectan la compactación:

1. Granulado del material.
2. Contenido de humedad.
3. Esfuerzo de compactación.

TIPOS DE COMPACTADORES: El equipo de compactación se clasifica generalmente en uno de los tipos que siguen:

•De patas de cabra.
•Vibratorio.
•Neumáticos.
•De pisones de alta velocidad.
•De ruedas cortadoras.

La motorización también considera avances importantes, por ejemplo, en temas de potencia, durabilidad y bajo consumo.

"Dentro de estos, podemos destacar a los sistemas de propulsión ajustados a las necesidades del tráfico y las distancias que recorren. Con estos avances tecnológicos situados en la motorización, podemos controlar los factores que afectan directamente el consumo de combustible y el rendimiento de los motores; por lo tanto, estos sistemas de ajuste en la propulsión logran establecer bajos consumos de combustible. Sin duda, esto se consigue incorporando sistemas de inyección elevada, y estos avances están directamente relacionados con una excelente gestión electrónica del motor, lo que, a su vez, nos da como resultado una muy buena rentabilidad por kilómetros recorridos e intervalos de mantenimiento mucho más prolongados" [3].

[2] https://www.jylequipos.com/site/compactador-benittin/
[3] https://allmachinessas.com/innovaciones-tecnologicas-en-maquinaria-pesada/

ASPECTOS GENERALES DE MERCADO

La construcción de obras de ingeniería civil es una actividad económica que incide en el crecimiento y desarrollo de un país. La medición y el análisis de su comportamiento son instrumentos claves en el diseño de políticas macroeconómicas y en la elaboración de planes y programas gubernamentales. Por ende, las estadísticas derivadas de la inversión en el sector resultan indispensables para la correcta toma de decisiones de las autoridades públicas y del público en general.

Por construcción pesada se entiende la actividad desarrollada con maquinaria y equipo especializado, de tamaño relativamente grande y que para el actual Índice de Costos de Construcción Pesada (ICCP) representa el uso en carreteras y puentes.

Las empresas del sector de la construcción al igual que las del renglón agrario, que utilizan maquinaria pesada para sus labores diarias, están expuestas a que en cualquier momento deban pensar en renovar sus equipos de trabajo. El "envejecimiento" de los equipos, una producción baja o unos costos elevados y el mercado de maquinaria nueva y usada, son algunos de los criterios que deberían guiar a una empresa en la toma de decisiones para la adquisición de una máquina.

Fuera de estas circunstancias se deben considerar otros factores, como "el estado general de la economía, el futuro de la empresa y sus necesidades inmediatas, los objetivos a largo plazo y la selección de los medios adecuados para sus logros. Sin embargo, la realidad es que la necesidad concreta que surge en una obra es la que plantea la adquisición de una nueva máquina.

Actualmente en Colombia no operan fabricantes para Maquinaria pesada, este tipo de maquinaria son importadas provenientes principalmente de países como Corea del Sur, México, India, Japón, China, Chile, Estados Unidos entre otros.

El consumo de maquinaria pesada es utilizado en la industria de la construcción, en el mantenimiento y apertura de vías, en el sector minero, energético y en la explotación de minas y canteras.

En la mayoría de los casos, la venta de este tipo de maquinaria obliga a los

compradores a realizar el mantenimiento en la sede del vendedor para conservar las garantías de fábrica; para ello, los comercializadores ofrecen en sus cotizaciones la garantía extendida superior a un año tras la venta de los equipos y maquinaria pesada hasta por un término de tres (3) años.

El sector o mercado correspondiente al objeto del proceso contratación a adelantar, es el del comercio de maquinaria, herramientas, equipo industrial y vehículos, grupo que abarca los segmentos de maquinaria y accesorios para construcción y edificación, donde se encuentran ubicados los productos (equipo y maquinaria pesada).

Aspectos Económicos

La Secretaría de Infraestructura, mediante el análisis del sector que está realizando, revisa algunos factores y variables económicas que puedan afectar el entorno y funcionamiento de las Empresas y el sector económico al que pertenecen, en cuanto a oportunidades de aumentar beneficios que ofrezcan, como también conocer la estructura del sector en que se mueve, ya que ello influirá en competencias y rentabilidad.

A continuación, se presentan los principales indicadores económicos que intervienen en la economía colombiana y por consiguiente el sector económico en el que se inscribe el proceso de contratación.

Producto Interno Bruto

Información I 2022

En el primer trimestre de 2022pr, el Producto Interno Bruto, en su serie original, crece 8,5% respecto al mismo periodo de 2021p



1. Series originales encadenadas de volumen con año de referencia 2015
pr: preliminar
p: provisional

Alcaldia Municipal
Ibagué
NIT.800113389-7

SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA
DESPACHO

Índice de precios al Consumidor – IPC

Información junio 2022

En junio de 2022, la variación mensual del IPC fue 0,51%.

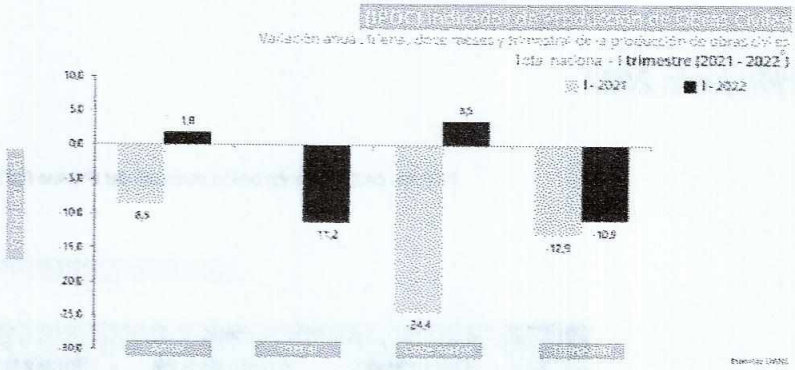
IPC	Junio					
	Variación Mensual		Variación Año corrido		Variación Anual	
	2022	2021	2022	2021	2022	2021
IPC total	0,51	-0,05	7,09	3,13	9,67	3,63

Cuadro 1. IPC Variación y contribución mensual
Según divisiones de gasto
Mayo 2021 - 2022

Divisiones de Gasto	Peso (%)	2021		2022	
		Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	5,37	0,86	1,56	0,29
Restaurantes y hoteles	9,43	0,86	0,08	1,18	0,12
Bienes y servicios diversos	5,36	0,24	0,01	0,88	0,05
TOTAL	100,00	1,00	1,00	0,84	0,84
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	0,24	0,08	0,83	0,26
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	0,32	0,01	0,82	0,03
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	0,22	0,00	0,66	0,01
Salud	1,71	0,27	0,00	0,61	0,01
Prendas de vestir y calzado	3,98	0,08	0,00	0,55	0,02
Recreación y cultura	3,79	0,18	0,01	0,38	0,01
Transporte	12,93	0,33	0,04	0,27	0,03
Educación	4,41	0,06	0,00	0,18	0,01
Información y comunicación	4,33	-3,17	-0,13	-0,05	0,00

Fuente: DANE, IPC
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

Fuente: www.dane.gov.co



ANÁLISIS DE LA OFERTA

El análisis del sector económico permite establecer el contexto del Proceso de Contratación, identificar algunos de los riesgos y determinar los requisitos habilitantes. Este análisis se encuentra relacionado con el comportamiento de la economía, el flujo del dinero, bienes y servicios, tanto a nivel nacional, como internacional. Es tanto cuantitativo como cualitativo, su evolución histórica, y sus tendencias, permite identificar las características del mercado en el que compite.

Se relacionarán a continuación algunas de las empresas y/o personas naturales que se han presentado a las diferentes convocatorias de los procesos a desarrollarse por parte de la Secretaría de Infraestructura y que cuentan con experiencia en obras civiles para poder desarrollar el objeto de este análisis, entre los cuales se encuentran:

MAQUITRANS SAS

ZR CONSTRUCCIONES SAS

CRISTIAN ALFONSO RAMIREZ SAAVEDRA

El ALIGAS S.A.S

Alcaldia Municipal
Ibagué
NIT.800113389-7

SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA
DESPACHO

9. ESTUDIO DE LA DEMANDA

A través de la página de contratación SECOP II; se ubican los procesos que con igual o similar objeto han adelantado en la entidad u otras Entidades Públicas, lo anterior con el propósito de determinar características de los servicios, bienes, proveedores, costos y en general tener un amplio conocimiento de los bienes requeridos por la Entidad. En el contexto de lo anteriormente expuesto, en cuanto a contrataciones con similar objeto que hayan adelantado otras entidades públicas y que sirven como referencia al presente proceso y que cuentan con similares características se mencionan las siguientes:

GOBERNACION DEL CASANARE

Información

Número del proceso	CAS-OAJ-LP-006-2022
Título	ALQUILER A TODO COSTO DE HORAS MAQUINA DE MOTONIVELADORA, VIBROCOMPACTADOR, RETROEXCAVADORA DE ORUGAS Y VOLQUETA PARA REALIZAR ACTIVIDADES A NIVEL DE MANTENIMIENTO PERIODICO EN LA RED VIAL SECUNDARIA
Estado	Publicado
Tipo de proceso	Licitación pública
Unidad de contratación	UNIDADJURIDICA
Proceso para celebrar un Acuerdo Marco de Precios	No

Datos del contrato

Tipo de contrato	Prestación de servicios
Justificación de la modalidad de contratación	Ley 1150 de 2007
Descripción	ALQUILER A TODO COSTO DE HORAS MAQUINA DE MOTONIVELADORA, VIBROCOMPACTADOR, RETROEXCAVADORA DE ORUGAS Y VOLQUETA PARA REALIZAR ACTIVIDADES A NIVEL DE MANTENIMIENTO PERIODICO EN LA RED VIAL SECUNDARIA Y TERCIARIA EN EL DEPARTAMENTO DE CASANARE
Duración del contrato	4 (Meses)
Condiciones de entrega	Plataforma
Dirección de ejecución del contrato	Cra 20 No. 8 - 02 Yopal Casanare COLOMBIA
Valor estimado	3,309,874,142 COP
Lotes?	Sí No

ALCALDIA MUNICIPAL DE CHINCHINA

Información

Número del proceso	S.A.M.C 010-2022 (Manifestación de interés (Menor Cuantía)) (Presentación de oferta)
Título	ALQUILER DE MAQUINARIA (Manifestación de interés (Menor Cuantía)) (Presentación de oferta)
Estado	Proceso en evaluación y observaciones
Tipo de proceso	Selección abreviada menor cuantía
Unidad de contratación	Oficina asesora jurídica
Fase previa	Manifestación de interés (Menor Cuantía) — Solicitud correspondiente CO1.NTC.2983224
Proceso para celebrar un Acuerdo Marco de Precios	No

Datos del contrato

Tipo de contrato	Prestación de servicios
Justificación de la modalidad de contratación	Menor Cuantía
Descripción	"CONTRATAR EL ALQUILER DE MAQUINARIA PARA LA CONSTRUCCION DE PAVIMENTOS RIGIDOS DIRIGIDO AL PROGRAMA DE PAVIMENTOS POR ESFUERZO COMUNAL, REPARCHEO DE VIAS Y MANTENIMIENTO DE VIAS TERCIARIAS EN ZONA URBANA Y ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE CHINCHINA, DEPARTAMENTO DE CALDAS".
Fecha de terminación del contrato:	31/12/2022 11:59:00 PM (GMT-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Condiciones de entrega	Plataforma
Dirección de ejecución del contrato	carrera 8 calle 11 esquina Chinchiná Caldas COLOMBIA
Valor estimado	144.000.000 COP
Lotes?	○ Sí ◉ No

MUNICIPIO DE PITALITO

Datos del contrato

Tipo de contrato	Prestación de servicios
Justificación de la modalidad de contratación	Bienes y servicios de características técnicas uniformes y común utilización
Descripción	ALQUILER DE MAQUINARIA AMARILLA PARA REALIZAR MANTENIMIENTO Y/O CONSTRUCCIÓN DE LA MALLA VIAL URBANA Y RURAL DEL MUNICIPIO DE PITALITO HUILA.
Duración del contrato	8 (Meses)
Fecha de terminación del contrato:	31/12/2022 11:59:00 PM (GMT-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Condiciones de entrega	Plataforma
Dirección de ejecución del contrato	carrera 3 # 4-78 Pitalito Huila COLOMBIA
Valor estimado	97.800.000 COP
Lotes?	○ Sí ◉ No

Clasificación del bien o servicio

Código UNSPSC	22101509 - Retroexcavadoras
Lista adicional de códigos UNSPSC	

Se realizó la consulta en el Sistema electrónico de contratación pública SECOP II, Es de resaltar que los contratos relacionados anteriormente se ejecutaron en cantidades y detalles diferentes a los requeridos en el presente proceso, sin

embargo, se evidencia que el objeto y las actividades a contratar son coherentes con la necesidad y realidad del Municipio de Ibagué y guarda relación con los procesos anteriormente descritos.

El Municipio de Ibagué en el año 2021 realizó la siguiente contratación:

Datos del contrato

Tipo de contrato	Prestación de servicios
Justificación de la modalidad de contratación	Menor Cuantía
Descripción	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ALQUILER DE MAQUINARIA AMARILLA A MONTO AGOTABLE PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA DEL MUNICIPIO DE IBAGUÉ
Duración del contrato	70 (Días)
Fecha de terminación del contrato:	18/12/2021 6:00:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Condiciones de entrega	Plataforma
Dirección de ejecución del contrato	ALCALDIA DE IBAGUE Ibagué Tolima COLOMBIA
Valor estimado	396.665.651 COP
Lotes?	Sí No

11. Aspectos regulatorios

Dada la naturaleza del objeto del proceso (o la cuantía del mismo, según el caso), el presente proceso de selección el cual comprende las etapas precontractual, contractual y postcontractual, así como el contrato que llegue a celebrar se regirá por la ley Colombiana y en especial, por las normas contenidas en la Constitución Política de Colombia, en el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública, la Ley 80 de 1993, la Ley 1474 de 2011, el Decreto 019 de 2012 y la Ley 1150 de 2007 y sus Decretos Reglamentarios, Decreto No. 1082 de 2015, la legislación tributaria y demás normas que las modifiquen o adicionen, así como por los documentos que conforman el proceso, el pliego de condiciones, sus anexos, formatos, adendas y demás documentos que sobre la materia se expidan durante el desarrollo del proceso de selección, y en lo que no esté particularmente regulado en ellas o en este documento, por las normas legales comerciales y civiles vigentes que sean pertinentes.

Con respecto al objeto del presente proceso de contratación, el contratista deberá aplicar la normativa técnica correspondiente a cada una de las disciplinas incluyendo regulaciones de mercado, de precios, ambientales, tributarias y de cualquier otro tipo, en las versiones vigentes y actualizadas.

A continuación, se enumera parte de la normativa aplicable que debe ser tenida en cuenta durante la ejecución del proyecto:

Resolución 1068 del 23 de abril de 2015 el Ministerio de Transporte expidió la resolución por medio de la cual se reglamenta el registro nacional de Maquinaria Agrícola Industrial y de construcción autopropulsada y se dictan otras disposiciones.

Ley 1005 del 09 de enero de 2006, mediante la cual el Congreso de Colombia, adiciona y modifica el Código Nacional de Tránsito Terrestre, Ley 769 de 2002.

Resolución 3157 del 17 de octubre de 2014 el Ministerio de transporte expidió la resolución por medio de la cual dictan medidas para el registro y movilización o tránsito de la maquinaria de que trata el Decreto 723 de 2014

En la ley 769 de 2001, referente al Código Nacional de tránsito terrestre automotor se encuentran algunas disposiciones que se deben tener presente no solo en el transporte de maquinaria pesada, sino en uso de la misma en el sitio de la obra

Decreto 019 del 10 de enero de 2012, mediante el cual el Departamento Administrativo de la función pública dicta normas para suprimir o reformar regulaciones, procedimientos y trámites innecesarios existentes en la Administración Pública

El decreto 723 del 10 de Abril de 2014, mediante el cual el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo establece medidas para regular, registrar y controlar la importación y movilización de la maquinaria clasificable en las subpartidas 8429.11.00.00, 8429.19.00.00, 8429.51.00.008429.52.00.00, 8429.59.00.00, 8431.41.00.00, 8431.42.00.00 y 8905.10.00.00 del Arancel de Aduanas y se dictan otras disposiciones"

Artículo 3º de la Ley 155 de 1959, en el cual se establece que le corresponde al Gobierno Nacional intervenir en la fijación de normas sobre calidad de los productos, con miras a defender el interés de los consumidores y de los productores de materias primas.

Se recomienda tener en cuenta las disposiciones relacionadas con el objeto contractual que se presumen son conocidas por todos los proponentes que participen en el presente proceso de selección.

15. INDICADORES FINANCIEROS

Consultadas las bases sectoriales disponibles en el mercado, se permitió conocer la información financiera del sector que sirvió para establecer los requisitos habilitantes teniendo en cuenta las condiciones generales del sector estableciendo unas mínimas condiciones que reflejan la capacidad financiera de los proponentes a través de su liquidez, endeudamiento, capacidad organizacional y experiencia mínima requerida adecuada y proporcional para la ejecución de las actividades previstas en el objeto del contrato.

El análisis financiero del mercado permite obtener una imagen del comportamiento esperado de los indicadores del sector económico en estudio. Los posibles proveedores, cuyos indicadores no encajen dentro de este comportamiento suponen un riesgo para la administración, ya que muestran una situación financiera que pone en duda su capacidad para ejecutar a satisfacción el contrato.

La importancia del análisis financiero de los posibles proveedores del sector radica en estimar su comportamiento Promedio, y con base en este, determinar los límites aceptables para evitar el riesgo de incumplimiento del contrato. De acuerdo con lo establecido en el Articulo 2.2.11.1 Requisitos habilitantes del Decreto 1082 de 2015, la Capacidad Financiera se compondrá por los siguientes indicadores, los cuales el proponente deberá demostrar en el certificado del RUP, con corte al 31 de diciembre de 2021.

Indicado	Índice requerido
Índice de Liquidez	Mayor o igual a 1.5
Índice de Endeudamiento	Menor o igual a 60%
Razón de Cobertura de Intereses	Mayor o igual a 2
Capital de Trabajo	Mayor o igual al 50% P.O.

Indicado	Índice requerido
Rentabilidad sobre el patrimonio	Mayor o igual a 0.1
Rentabilidad sobre activos	Mayor o igual a 0.1

OBJETO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ALQUILER DE MAQUINARIA AMARILLA A MONTO AGOTABLE PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA DEL MUNICIPIO DE IBAGUÉ		
PRESUPUESTO	$ 396.665.651	ZR CONSTRUCCIONES S.A.S.	CONSORCIO MAQUINARIA
LIQUIDEZ	≤ 1.8	1,96	6,92
ENDEUDAMIENTO	≥ 45%	22,10%	12,50%
COBERTURA DE INTERES	≤ 6	7,13	19,39
CAPITAL DE TRABAJO	≤ 20% P.O. ($ 79,333,120,20)	$ 92.385.436	$ 521,415,4612
RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	≤ 0,10	0,18	0,13
RENTABILIDAD SOBRE ACTIVOS	≤ 0,10	0,14	0,12

AI-SAMC-1719-2021
PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ALQUILER DE MAQUINARIA AMARILLA A MONTO AGOTABLE PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA DEL MUNICIPIO DE IBAGUÉ
$ 396.665.651,00
≤ 1.8
≥ 0,45
≤ 6
≤ 20% P.O.
≤ 0,10
≤ 0,10

PROCESO	AI-SAMC-0053-2019	
OBJETO	PRESTACION DE SERVICIOS DE ALQUILER DE MAQUINARIA PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE LA SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA DEL MUNICIPIO DE IBAGUE	
PRESUPUESTO	$ 249.623.007,00	CONSORCIO MAQUINARIA IB
LIQUIDEZ	≥ 1.1	6,69
ENDEUDAMIENTO	≤ 57%	49%
COBERTURA DE INTERES	≥ 4	5,13
CAPITAL DE TRABAJO	≥ 70% P.O	$ 4.043.889.609
RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	≥ 0.10	0,47
RENTABILIDAD SOBRE ACTIVOS	≥ 0.04	0,24

PROCESO	4151.010.32.1.0808-2022

A2

Alcaldía Municipal
Ibagué
NIT.800113389-7

SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA
DESPACHO

OBJETO	ALQUILER DE MAQUINARIA AMARILLA PARA LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS CAUSADAS POR EL FENÓMENO DE LA NIÑA QUE AFECTAN LA INFRAESTRUCTURA VIAL EN LA ZONA URBANA Y RURAL DEL DISTRITO ESPECIAL DE SANTIAGO DE CALI, EN EL MARCO DEL DECRETO DISTRITAL No. 4112.010.20.0082 DE 2022 - POR EL CUAL SE DECLARA LA URGENCIA MANIFIESTA-, DERIVADA DE LA DECLARATORIA DE CALAMIDAD PÚBLICA ESTABLECIDA EN EL DECRETO DISTRITAL No. 4112.010.20.0081 DE 2022
PRESUPUESTO	$ 499.994.012
LIQUIDEZ	≥ 1.11
ENDEUDAMIENTO	≤ 68%
COBERTURA DE INTERES	≥ 1,22
CAPITAL DE TRABAJO	N.A.
RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	≥ 7%
RENTABILIDAD SOBRE ACTIVOS	≥ 3%

DIEGO FERNANDO HERRAN TRIANA
Ordenador del gasto
Secretario de Infraestructura.